



PSOE y Podemos pactan un plan de acción para la cadena logística

El acuerdo alcanzado entre PSOE y Unidas Podemos para desencallar la investidura de Pedro Sánchez incluye un plan de acción para la cadena logística. El texto presentado por ambas formaciones políticas recoge las propuestas consensuadas, en las que esta vez sí se menciona la palabra 'logística'. En este sentido, el programa de acción de la cadena logística a desarrollar a lo largo de la próxima legislatura cita textualmente que se centrará en la «mejora de la eficiencia y la sostenibilidad», aunque no ofrece más detalles al respecto.

Este programa de acción para la cadena logística forma parte de un nuevo Plan de Movilidad Sostenible. Este conjunto de medidas conllevan la puesta en marcha de ayudas económicas para el vehículo eléctrico y la instalación de puntos de recarga en zonas urbanas, la revisión del modelo de peajes de la red viaria de alta capacidad, la promoción de inversiones “productivas y sostenibles” en los puertos, así como la aplicación de las tecnologías de la información, telecomunicación e Internet de las Cosas (IoT) para mejorar la “interconectividad

e intermodalidad” del transporte.

El texto concreta una serie de medidas enfocadas al crecimiento económico de las industrias y el bienestar de las personas a través de la revolución digital. En este sentido, ambos partidos políticos han acordado un despliegue de infraestructuras digitales, entre las que destacan: la implantación de la nueva tecnología 5G, el desarrollo de aplicaciones en proyectos piloto y su utilización en sectores como la automoción, smartcities, movilidad y transporte o procesos industriales, entre otros. Además, el acuerdo suscrito entre PSOE y Podemos añade que se facilitará el acceso a la digitalización a los trabajadores gracias a formaciones especializadas “para evitar la exclusión digital”.

En el campo de la innovación y la transformación digital, la inversión en tecnología a través de programas de I+D en Inteligencia artificial serán promovidos con la ‘Estrategia Española de Inteligencia Artificial’. El desarrollo de este tipo de tecnología permitirá el tratamiento de grandes volúmenes de datos, el procesamiento del lenguaje natural, la identidad digital, el blockchain o el IoT son algunos de los ejemplos que menciona el documento. Además, también se contemplan programas de inversión en digitalización de empresas públicas como Correos, Enaire, Aena, Adif o Renfe, “para que se conviertan en referentes en la incorporación de nuevas tecnologías en sus ámbitos de actuación”.

La sostenibilidad también entra en juego en la política de internacionalización, donde el plan de acción plantea el impulso de los instrumentos de apoyo financiero con el objetivo de diversificar áreas geográficas y sectores de destino de las exportaciones de bienes españoles. Por otra parte, un plan de desarrollo industrial con el horizonte 2030 con el fin de la transición ecológica y descarbonización pretende “mejorar la competitividad de la industria, crear empleo de calidad y contribuir al incremento de la aportación de la industria al PIB”.

Al igual que a nivel europeo con el compromiso del Green Deal, el pacto para formar Gobierno entre los partidos liderados por Pedro Sánchez y Pablo Iglesias aspira a alcanzar en 2050 una generación de electricidad con origen 100% renovable, y “entre el 85% y el 95% en 2040”. En este sentido, PSOE y Podemos han considerado una estrategia de economía circular a través de la aprobación de una Ley de plásticos de un solo uso “para alcanzar el residuo cero en 2050”. Para ello, se desarrollarán nuevos aspectos como el ecodiseño, la ecoinnovación o la reintroducción de subproductos y residuos como materia prima de otros ciclos productivos. Esto requerirá también nuevas habilidades laborales y empresariales, a la vez que se generarán nuevas oportunidades de empleo, han manifestado ambos partidos.

EL PACTO CONTEMPLA LA DEROGACIÓN DE LA ACTUAL REFORMA LABORAL

Respecto al ámbito laboral, el proyecto de la coalición política subraya la promesa de “recuperar los derechos arrebatados por la reforma laboral de 2012”, aprobada bajo el Ejecutivo de Mariano Rajoy. Según detalla el documento, se derogará el despido por absentismo causado por bajas de enfermedad con carácter urgente, se eliminarán las limitaciones al ámbito temporal de los convenios colectivos, así como la prioridad de los convenios de empresa sobre los sectoriales. Además, también se limitará “la capacidad de modificación unilateral de las condiciones del contrato por parte de la empresa”. Este preacuerdo incluye una posible subida del salario mínimo, hasta el 60% del salario medio, lo que supondría aumentos hasta los 1.200 euros. Por otro lado, el texto contempla la lucha contra el fraude laboral a través del uso de nuevas tecnologías para reforzar el sistema de control.